



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA DE DEPORTES

Decreto Alcaldicio N° 585.

CASTRO, 08 de Septiembre de 2021.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; Región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 160 de 14.12.2020, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO: APRUEBESE Y AUTORICESE, la actividad denominada "MOUNTAIN BIKE PARA ADULTOS AL AIRE LIBRE DE MANERA INDIVIDUAL", el cual se llevará a cabo de manera presencial, organizada por la Oficina de Deportes en el sector de Alto Muro de Castro el día sábado 25 Septiembre desde las 8:00hrs a las 18:00hrs. respetando el protocolo al aire libre y situación sanitaria que se esté viviendo en la comuna.

Los gastos se imputarán se imputarán al centro 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Oficina de Deportes